

# UGEL N° 09

Unidad de Gestión Educativa Local - Huaura

# Resolución Directoral UGEL 09 Nº 000114

### ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Huacho, 2 1 ENE. 2020

Visto el expediente N° 1272279 - 2019, Documento N° 1964162 Informe Técnico N° 1097-2019-AGA-AS-UGEL.09-H, y demás documentos que se adjunta en un total de nueve (09) folios útiles;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, doña: RODRIGUEZ FERRER BETTY LUZDELIA, Docente Nombrada de la I.E.I. Nº 86 "DIVINO NIÑO JESUS", con jornada laboral de 30 horas pedagógicas, solicita Licencia con Goce de Remuneración por ENFERMEDAD, atendido mediante Resolución Directoral Nº182-2019-DIEINº86-DNJ-H, siendo remitido con el Oficio N°286-2019-DIEI-N°86-DNJ-H, de acuerdo a la Ley N° 29944 Artículo 71° Inc. A) numeral a.1 Por Incapacidad Temporal.



Que, el Artículo 12º de la Ley Nº 26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud, así como los Artículos 15º y 16º del D.S. Nº 009-07-S.A, Reglamento de la citada Ley, establecen la concesión de Licencia y pago del Subsidio por incapacidad temporal (Enfermedad) a partir del vigésimo primer día de la incapacidad hasta un máximo de 11 meses y 10 días consecutivos, así como el goce del subsidio de 90 días por Maternidad, lo abona íntegramente y en forma directa el Seguro Social de Salud – ESSALUD;

Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local Nº 09-H, informado por el Equipo de Bienestar Social según el Informe Técnico Nº 1097-2019-AGA-AS-UGEL.09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa – Equipo de Movimiento de Personal, mediante Hoja de Ejecución Nº 0007-2020-EAP-JAGA-UGEL-09-H;

Que, de conformidad con la Ley de Seguridad Social Nº 26790, su modificatoria Ley Nº 27177; Decreto de Urgencia Nº 014-2019 "Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020"; D.S Nº 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local;



WYM GERT HEALTH SERVER



#### **GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

## UGEL N°

Unidad de Gestión Educativa Local - Huaura

### **SE RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º CONCEDER LA LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACION, en vía de regularización por ENFERMEDAD al personal que a continuación se detalla:

Apellidos y Nombres

RODRIGUEZ FERRER

BETTY LUZDELIA

DNI

15758252

Código Modular

1015758252

Centro Laboral

I.E.I. Nº 86 "DIVINO NIÑO JESUS"

Lugar

HUACHO

Cargo Jornada Laboral

Docente Nombrada 30 horas pedagógicas

Nivel Magisterial Motivo de la licencia

II - ESCALA **ENFERMEDAD** 

Certificado Médico Nº

A-028-00024752-19

Vigencia

Desde el 01/10/2019 al 02/10/2019

Total de días de licencia a cargo :

del Empleador

02 días

Total de

días de licencia:

00 días

subsidiados por ESSALUD

Días Totales

02 días

Expediente

1272279 - 2019.

ARTÍCULO 2° **AFECTESE** а Ιa cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Decreto de Urgencia Nº 014-2019, Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.

ARTÍCULO 3º DISPONER que el Equipo de Escalafón, en cumplimiento de sus funciones, registre dicha resolución en la ficha Escalafonario correspondiente.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

OCÍO HAYDEE RODRÍGUEZ LÓPEZ

DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL III ONIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL Nº 09 — HUAURA

UCEL Nº 109-H